

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

BUEN DÍA A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CUARTO, NUMERALES DOS Y SEIS, QUINTO, NUMERAL DOS, SEXTO, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DÉCIMO SEXTO, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASI MISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR QUÓRUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ **(PRESENTE)**; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ **(PRESENTE, BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS)**; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL **(PRESENTE SECRETARIA, BUEN DÍA)**; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS **(BUEN DÍA SECRETARIA, PRESENTE)** BUEN DÍA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS **(PRESENTE, MUY BUENAS TARDES)**, BUENAS TARDES; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ **(HOLA BUENAS TARDES, PRESENTE)**, BUENAS TARDES; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA **(AUSENTE)**; REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO, DE MANERA VIRTUAL **(PRESENTE, BUENAS TARDES)**, BUENAS TARDES. CONSEJERA PRESIDENTA DOY CUENTA CON UN OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA PARA ESTA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA SE TOMA NOTA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

ASIMISMO, LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SEIS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL

CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR LO QUE LES PIDO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SECRETARIA LE SOLICITO QUE POR FAVOR NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. TOMAMOS ASIENTO POR FAVOR.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO TRES**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO CINCO**, INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO SEIS**, INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO, NUMERALES UNO Y TRES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DIECISIETE DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS Y CRITERIOS QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DEBERÁN ADOPTAR PARA REALIZAR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTICINCO Y CONCURRENTES; **PUNTO NÚMERO SIETE**, PRIMER INFORME MENSUAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE FOROS INFORMATIVOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS TRECE, NUMERAL UNO, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y QUINTO, INCISO A), FRACCIÓN XII DEL LINEAMIENTO DE LOS FOROS INFORMATIVOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LA FECHA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA “CONÓCELES” PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE HABRÁ DE UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO ONCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL, APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE EN LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO DOCE**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA ENTONCES, CON EL DESAHOGO DE ESTE ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERA PRESIDENTA A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL ONCE, Y EN SU CASO, RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN CASO DE QUE ASÍ ME LO INDIQUE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU PROPUESTA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS DEL UNO AL ONCE, Y EN SU CASO RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN EL CASO QUE ASÍ ME LO INDIQUEN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, MISMA QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, FAVOR DE MANIFESTARLO. NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA QUE NOS OCUPA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, MISMA QUE DE LA MISMA MANERA SE LES HIZO LLEGAR ANTICIPADAMENTE A ESTA SESIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE REFERENCIA, Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS, CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AHORA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, LA CUAL TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE REFERENCIA, Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA QUE NOS OCUPA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL HAN

SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-I-SE-13/25/4. CG-I-SE-13-25 Informe SE OE PEEPJEA MARZO 1.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL RESPECTO POR FAVOR HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SE TIENE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y LE SOLICITO SECRETARIA QUE DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-I-SE-14/25/5. CG-I-SE-14-25 Informe SE Jur%ADdico PEEPJEA Marzo 1.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SE ENCUENTRA EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR FAVOR COMUNÍQUENMELO, NO HABIENDO OBSERVACIONES, POR FAVOR SECRETARIA TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME, Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO, NUMERALES UNO Y TRES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DIECISIETE DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS Y CRITERIOS QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DEBERÁN ADOPTAR PARA REALIZAR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTICINCO Y CONCURRENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-I-SE-15/25/6. CG-I-SE-15-25 Informe SE Encuestas Marzo 2025 1.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO COMENTARIOS, REGÍSTRESE COMO RENDIDO EL PRESENTE INFORME SECRETARIA, Y DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PRIMER INFORME MENSUAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE FOROS INFORMATIVOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS TRECE, NUMERAL UNO, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y QUINTO, INCISO A), FRACCIÓN XII DEL LINEAMIENTO DE LOS FOROS INFORMATIVOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-I-CFI-01/25/7\\_CG-I-CFI-01-25\\_Informe\\_CTFI\\_1.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-I-CFI-01/25/7_CG-I-CFI-01-25_Informe_CTFI_1.pdf)

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL RESPECTO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:**

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS, SI ME PERMITE EN CALIDAD DE VOCAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE FOROS INFORMATIVOS, ME PERMITO UN COMENTARIO, COMO MUCHOS DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, ESTE TIENE QUE VER CON NUESTRO OBJETIVO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN JUDICIAL, QUE BUENO PUES TODOS AQUÍ SABEMOS QUE SERÁ EL PRIMER EJERCICIO EN SU TIPO, QUE CELEBRAREMOS EN LA HISTORIA DE MÉXICO, ESTE PUNTO EN PARTICULAR TIENE QUE VER CON EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN QUE SE INSTALÓ CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS INFORMATIVOS Y QUE EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS CHOZA TIENE A BIEN PRESIDIR, DE LO QUE SERÁN LO MÁS CERCANO A UN ESPACIO DE DEBATE ENTRE CANDIDATURAS A MAGISTRATURAS Y JUZGADOS, CON LA FINALIDAD, BUENO PUES DE QUE LA CIUDADANÍA IDENTIFIQUE LA POSTURA DE CADA CANDIDATURA RESPECTO A TÓPICOS DE INTERÉS PÚBLICO, Y ASÍ BUENO PUES PUEDA ALLEGARSE DE MAYORES HERRAMIENTAS PARA PODER EJERCER UN VOTO LIBRE INFORMADO Y RAZONADO COMENTAR QUE EL PASADO VEINTICINCO DE MARZO ESTA COMISIÓN CELEBRA SU SESIÓN ORDINARIA, PERDÓN EXTRAORDINARIA, DONDE FUERON APROBADOS PUES UNA SERIE DE PROYECTOS MUY INTERESANTES, EN PRINCIPIO DE CUENTAS ESTÁ EL NÚMERO DE FOROS A REALIZAR CONFORME AL CARGO, QUE BUENO PUES ME PERMITO ADELANTAR QUE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA SE ESTARÍA PROPONIENDO LA REALIZACIÓN DE SIETE, ES UNA PROPUESTA Y ENSEGUIDA EXPLICO POR QUÉ, TAMBIÉN SE ENCUENTRA LA METODOLOGÍA PARA LA GRABACIÓN DE UNA SERIE DE VIDEOCLIPS QUE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPEN EN ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO, LLEVARÁN A CABO CON EL PROPÓSITO DE PRESENTARSE, Y BUENO PUES QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ACCEDER A LOS MISMOS A TRAVÉS DEL SISTEMA CONÓCELES, QUE POSTERIORMENTE TAMBIÉN SE LES CONTARÁ AL RESPECTO. Y FINALMENTE DE UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA A COLEGIOS, BARRAS Y FEDERACIONES DE ABOGACÍA, CON EL PROPÓSITO DE QUE ENVÍEN PREGUNTAS QUE PODAMOS FORMULAR EN ESTOS EJERCICIOS DE CONTRASTE DE IDEAS. NO COMENTO MÁS, PORQUE ES NECESARIO ACLARAR QUE ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA SUJETO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CON LA QUE CUENTA ESTE INSTITUTO,



BUENO PUES PARA CONTINUAR CON LA PREPARACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, DECIR QUE HOY POR HOY, EN ESTOS MOMENTOS NO HAY RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS FOROS ENTRE CANDIDATURAS JUDICIALES, ES LA REALIDAD, SIN EMBARGO LOS TRABAJOS HAN CONTINUADO PROCURANDO PUES LA CONFIANZA HACIA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y BUENO PUES ES UN COMPROMISO NO HACIA ESTE INSTITUTO, SINO HACIA LLEVAR A BUEN PUERTO LA ELECCIÓN JUDICIAL, QUE DICHO SEA DE PASO, BUENO PUES FUE PROPUESTA POR EL PROPIO EJECUTIVO PARA CELEBRARSE EN ESTE AÑO EN CURSO, DECIR ADEMÁS QUE ORGANIZAR PROPIAMENTE ELECCIONES Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS MISMOS, ES PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE INSTITUTO, DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CÓDIGO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE, PERO EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ATRIBUCIONES QUE CONSTITUYEN PUES UNA OBLIGACIÓN DE ESTADO REQUIERE DE RECURSOS COMO CUALQUIER OTRA FUNCIÓN PÚBLICA, TRABAJAR EN UN MARCO PRESUPUESTAL ESTRECHO, ECONÓMICAMENTE HABLANDO, REITERO NO ES EL MEJOR DE LOS ESCENARIOS PARA GARANTIZAR, PUES INFRAESTRUCTURA, MATERIALES, SEGURIDAD, TECNOLOGÍA, CAPACITACIÓN, MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD, CONFORME A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PUES QUE LA CIUDADANÍA SE MERECE, PERO POR LO PRONTO DEJO HASTA AQUÍ MI COMENTARIO CONSEJERA PRESIDENTA, COLEGAS, MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS POR TUS COMENTARIOS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE TIENE POR RENDIDO ESTE INFORME Y LE SOLICITO A LA SECRETARIA QUE POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LA FECHA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA “CONÓCELES” PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-33/25/8. CG-A-33-25\\_Acuerdo\\_Fecha\\_Inicio\\_P%C3%BAblicaci%C3%B3n\\_Informaci%C3%B3n\\_pQBtt9B.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-33/25/8. CG-A-33-25_Acuerdo_Fecha_Inicio_P%C3%BAblicaci%C3%B3n_Informaci%C3%B3n_pQBtt9B.pdf)

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, TODA VEZ QUE SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SOLO COMENTAR PARA LA CIUDADANÍA Y PARA CONOCIMIENTO GENERAL, QUE ESTA FECHA SE HA CONSIDERADO EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, A PARTIR DE ESTA FECHA ES CUANDO ESTARÁ LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ESTE SISTEMA CONÓCELES, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA INGRESAR Y REVISAR LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚA CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-34/25/9. CG-A-34-25 Acuerdo Metodolog%C3%ADa Difusi%C3%B3n PEEPJEA 2025.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-34/25/9. CG-A-34-25 Anexo %C3%9Anico Acuerdo Metodolog%C3%ADa Difusi%C3%B3n PE xyxVNXm.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE DAR UNA NOTA EJECUTIVA RESPECTO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO EMITE LA METODOLOGÍA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO QUE NOS OCUPA CON LA FINALIDAD DE PRIVILEGIAR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ENTRE ELLOS LA PÁGINA DE INTERNET INSTITUCIONAL, MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES PROPIAMENTE DEL INSTITUTO Y PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN CON COBERTURA EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA METODOLOGÍA DE DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA QUE SE ENCUENTRAN DOS MICROSITIOS EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL INSTITUTO, EL PRIMERO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA CONÓCELES PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA CONSULTAR LA INFORMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, QUE PARTICIPAN PARA OCUPAR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA CONFORMAR EL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO Y QUE CUENTAN CON, Y QUE CUENTEN CON ELEMENTOS PARA LA EMISIÓN DE UN VOTO INFORMADO, EL SEGUNDO ES EL MICROSITIO INFO ELECCIÓN QUE ES UNA HERRAMIENTA COMUNICATIVA PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS Y DATOS DE INTERÉS, CONVOCATORIAS Y LAS PROPIAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASIMISMO INCLUYE EL PROCESO PARA DIFUNDIR VIDEOCLIPS DE LAS CANDIDATURAS Y EN SU CASO LOS FOROS INFORMATIVOS PARA QUE LA CIUDADANÍA IDENTIFIQUE LA POSTURA DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS, SOBRE TEMAS DETERMINADOS Y TENGA MAYORES HERRAMIENTAS PARA EMITIR SU VOTO DE FORMA LIBRE, INFORMADA Y RAZONADA. POR ÚLTIMO, EL USO DE ESPACIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCENTIVAR EL VOTO DE LA CIUDADANÍA DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA CON CARÁCTER INSTITUCIONAL E INFORMATIVO PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, ME GUSTARÍA HACER UN POCO EL ÉNFASIS EN EL MOTIVO LA RAZÓN POR LA CUAL EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ESTAMOS SOMETIENDO A VOTACIÓN UN ACUERDO DONDE SE APROBARÁ LA METODOLOGÍA PARA LA

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITUACIÓN QUE NO HABÍA ACONTECIDO EN NINGÚN OTRO PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO, LA RAZÓN TIENE MUCHO QUE VER CON LAS REGLAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN NUESTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÓXIMAS CAMPAÑAS, A PARTIR DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE ESTE AÑO, EN LA CUAL LAS CANDIDATURAS YA AGRUPADAS TENDRÁN QUE CONTENDER Y CONVENCER AL ELECTORADO JUSTAMENTE DE LA EMISIÓN DEL VOTO HACIA SU FAVOR, EN PROCESOS ELECTORALES TRADICIONALES, LAS CAMPAÑAS PRÁCTICAMENTE PERMITEN QUE LAS CANDIDATURAS DE UNA MANERA BASTANTE AMPLIA, UTILICEN RECURSOS PARA PODER JUSTAMENTE, PRIMERO VENDER SU IMAGEN, VENDER SU IDEOLOGÍA, SUS PROPUESTAS Y DESPUÉS INTENTAR CONVENCER AL ELECTORADO DE QUE SON LA MEJOR OPCIÓN, EN ESTE CASO ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE LAS CAMPAÑAS TENDRÁN UNAS RESTRICCIONES, PUES QUE NO EXISTÍAN ANTES PARA LAS CANDIDATURAS DE OTROS CARGOS COMO SON, EL PODER EJECUTIVO, LOS AYUNTAMIENTOS O EL PODER LEGISLATIVO EN LA ENTIDAD, POR EJEMPLO EN LAS CAMPAÑAS, LAS CANDIDATURAS NO PODRÁN POR SÍ MISMOS, NI POR TERCERA PERSONA, ADQUIRIR O CONTRATAR ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PERO NO SOLO ESO, LA PROPAGANDA ELECTORAL IMPRESA QUE PUEDAN EMITIR, SOLAMENTE LO PUEDEN HACER EN PAPEL, TODO LO QUE NO SEA ESTE MATERIAL, COMO PUEDEN SER TELAS O LONAS, ESTARÁ COMPLETAMENTE PROHIBIDO, POR LO TANTO, NOS OLVIDAREMOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE LAS GORRAS, LAS PLAYERAS, LAS MOCHILAS O ALGUNOS OTROS UTENSILIOS, QUE DE ALGUNA FORMA ERAN BASTANTE COMÚN QUE SE REPARTIERAN DENTRO DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL, POR OTRO LADO TAMPOCO PUEDEN UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS EN SUS CAMPAÑAS, Y NO ME REFIERO AL RECURSO PÚBLICO QUE ESTÁ PROHIBIDO PARA TODO TIPO DE ELECCIÓN, SE HA DESVIADO DIGAMOS DE LAS ARCAS DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS, SINO QUE NO RECIBIRÁN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO DOTACIONES, PRERROGATIVAS PARA PODER JUSTAMENTE SER UTILIZADAS DENTRO DE SUS CAMPAÑAS, ENTONCES NOS PREGUNTAREMOS ¿QUÉ SÍ PODRÁN HACER? PUES JUSTAMENTE UTILIZAR RECURSOS PRIVADOS, ES DECIR, QUE PROVENGAN DE SUS PROPIOS, DE SU PROPIO PATRIMONIO, PERO SOLO EN LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE DETERMINEMOS PRÓXIMAMENTE POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, Y ESTOS CONCEPTOS, PRINCIPALMENTE SERÁN GASTOS DE CAMPO, PARA AQUELLOS EH GASTOS QUE REALICEN, POR EJEMPLO, PARA HACER ALGUNA REUNIÓN EN ALGÚN PARQUE O EN ALGUNA PLAZA Y TENGAN QUE PAGAR, POR EJEMPLO, GASOLINA PARA TRASLADARSE HASTA ALLÍ O ALGUNA OTRA SITUACIÓN, NO PODRÁN PAGAR PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES, ESTO TAMBIÉN ES IMPORTANTE, PORQUE HAY QUE DEFINIR QUE CON TODAS LAS RESTRICCIONES ESTAS CAMPAÑAS ESTARÁN INUNDANDO LAS REDES SOCIALES DE LAS CANDIDATURAS, SE CONVERTIRÁN EN CAMPAÑAS SOCIO DIGITALES, PERO AUN ASÍ NO PODRÁN SER IMPULSADAS A TRAVÉS DEL PAGO DE PUBLICIDAD EN SUS REDES SOCIALES, SOLAMENTE PODRÁN LLEGAR LOS MENSAJES A LAS PERSONAS SEGUIDORAS, AMISTADES QUE TENGAN YA DIGAMOS AÑADIDAS A SUS CUENTAS DE REDES SOCIALES QUE POSEEN LAS CANDIDATURAS, TAMPOCO PODRÁN CONTRATAR ESPACIOS FÍSICOS, COMO BARBAS O

ESPECTACULARES, PARA PODER MANDAR HACER AHÍ ALGUNOS LONAS O PINTAR DENTRO DE LAS BARDAS PUBLICIDAD O PROPAGANDA A SU FAVOR, POR LO TANTO, ANTE ESTAS RESTRICCIONES, NOS PREGUNTARÍAMOS CÓMO VAMOS A CUBRIR LA PARTE EN LA CUAL LA CIUDADANÍA CONOZCA JUSTAMENTE LAS OPCIONES QUE VA A TENER FRENTE A SÍ EN LAS DISTINTAS BOLETAS ELECTORALES, EL PRÓXIMO PRIMERO DE JUNIO, QUE COMO BIEN DECÍA NUESTRA SECRETARIA EJECUTIVA, UNA DE LAS CUESTIONES MÁS IMPORTANTES PARA QUE PODAMOS CONSIDERAR QUE LA VOTACIÓN REALMENTE ES UNA VOTACIÓN DEMOCRÁTICA, ES QUE EXISTA INFORMACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN RAZONAR Y DETERMINAR EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN, Y AL SER TANTAS CANDIDATURAS QUE NO ESTÁN LIGADAS A LA BASE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, LO QUE EL LEGISLADOR EN LA REFORMA PRETENDIÓ ES, ENVIARNOS LA RESPONSABILIDAD A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA REALIZAR JUSTAMENTE ESA PROMOCIÓN, Y ESTA METODOLOGÍA QUE ESTAMOS POR APROBAR JUSTAMENTE EN EL ACUERDO CUBRE, PERFECTAMENTE O LO INTENTAMOS ASÍ DESDE ESTA AUTORIDAD, EL GENERAR ESPACIOS DENTRO DE NUESTROS SISTEMAS INFORMATIVOS, PRINCIPALMENTE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y EN OTROS ESPACIOS DE LA VÍA PÚBLICA, PARA QUE A TRAVÉS DE NUESTROS PROPIOS RECURSOS, PODAMOS EMITIR INFORMACIÓN VALIOSA PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA GENERAR UN VOTO INFORMADO, Y VOY A SER UN POCO REITERATIVO PARA QUE QUEDE MUY CLARO, LOS CUATRO RUBROS IMPORTANTES EN LOS QUE PODRÍAMOS DIVIDIR ESTA METODOLOGÍA O ESTOS RECURSOS QUE VAMOS A UTILIZAR EN FAVOR DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL, Y QUE SON JUSTAMENTE NUESTRO SISTEMA CONÓCELES, QUE ESTARÁ A PARTIR DEL VEINTINUEVE DE ABRIL YA PÚBLICO PARA QUE LA GENTE PUEDA INGRESAR AL MISMO Y CUYA FINALIDAD ES AHÍ DEPOSITAR LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS QUE VAN A CONTENDER DURANTE LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL, SU TRAYECTORIA, SU EXPERIENCIA LABORAL, SU IDEOLOGÍA, SUS PROPUESTAS DE CAMPAÑA, EN CASO DE SER DESIGNADAS COMO JUECES, JUEZAS, MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, PERO TAMBIÉN TENEMOS YA, ESE SÍ YA ESTÁ EN NUESTRO PORTAL DE INTERNET, EL ENLACE QUE NOS LLEVA AL SISTEMA INFO ELECCIÓN DOS MIL VEINTICINCO, QUE COMPLEMENTA JUSTAMENTE EL OTRO SISTEMA, PERO QUE ESTE SE ENFOCA A DARLE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA ACERCA DE ¿CUÁLES SON LOS CARGOS QUE ESTÁN POR RENOVARSE EN EL PODER JUDICIAL? PARA QUE CONOZCAN SUS PRINCIPALES FUNCIONES ¿CUÁLES SON LAS ETAPAS Y LA LÍNEA DEL TIEMPO MÁS IMPORTANTE DE ESTE NUEVO PROCESO ELECTORAL? ¿CUÁLES SON LOS ACUERDOS QUE HEMOS APROBADO HASTA ESTE MOMENTO DESDE ESTA HERRADURA? EN PRO JUSTAMENTE DEL DESARROLLO DE ESTAS ELECCIONES, ¿CUÁLES SON LAS AUTORIDADES QUE PARTICIPAMOS EN LA MISMA? INCLUIDOS QUIENES INTEGRAN YA LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, LA GEOGRAFÍA ELECTORAL PORQUE ES DIFERENTE A LA QUE HEMOS ESTADO ACOSTUMBRADOS, NO ESTAMOS DESARROLLANDO ESTA ELECCIÓN SOBRE DISTRITOS ELECTORALES, SINO SOBRE PARTIDOS JUDICIALES QUE TIENEN OTRA GEOGRAFÍA, TAMBIÉN DENTRO DE ESTE APARTADO ESTAREMOS TRABAJANDO EN UNA SEGUNDA ETAPA DURANTE EL MES DE ABRIL, UN APARTADO DENOMINADO CONOCE TU BOLETA, PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN

FAMILIARIZARSE CON ESTOS NUEVOS MODELOS, UN SIMULADOR DEL VOTO, QUE LES DARÁ LA OPORTUNIDAD DE HACER PRÁCTICAS SOBRE LAS BOLETAS PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA PUEDAN MINIMIZAR LOS TIEMPOS QUE DUREN DENTRO DE LA CASILLA, JUSTAMENTE AL EMITIR SUS VOTACIONES, TAMBIÉN TENDREMOS UN ENLACE PARA EL PORTAL DEL INE, EN EL CUAL PUEDAN UBICAR EL DOMICILIO DE LAS NUEVAS CASILLAS SECCIONALES ÚNICAS, QUE COMO TODOS Y TODAS SABEMOS, ALGUNAS NO CORRESPONDERÁN A LAS QUE TRADICIONALMENTE ACUDIMOS A VOTAR, YA QUE ESTAMOS POR INSTALAR MENOS CASILLAS QUE EN OTROS PROCESOS ELECTORALES, COMO DECÍA LA CONSEJERA HILDA EN SU PARTICIPACIÓN, DE LLEVARSE A CABO LOS FOROS INFORMATIVOS, PUES TAMBIÉN AHÍ PODREMOS ESTABLECER EN ESTE SISTEMA LA AGENDA O CALENDARIO DE LOS MISMOS, PARA QUE LA CIUDADANÍA INTERESADA PUEDA SINTONIZARLOS EN SUS MOMENTOS. FINALMENTE, EN UNA TERCERA ETAPA DE ESTE SISTEMA, PASADA LA JORNADA ELECTORAL, ESTAREMOS INSTALANDO LOS RESULTADOS UNA VEZ DESARROLLADOS CADA UNO DE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES, ENTONCES COMO PUEDEN VER ENTRE ESTOS DOS SISTEMAS, COMPLEMENTAMOS LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERAMOS NECESARIA PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACUDIR A VOTAR DE MANERA RAZONADA, PERO NO SON LOS ÚNICOS MECANISMOS QUE LA METODOLOGÍA INCLUYE, TAMBIÉN TENEMOS POR AHÍ LA SOLICITUD A VARIAS AUTORIDADES DE ESPACIOS DE USO COMÚN, EN LA VÍA PÚBLICA PARA QUE PUEDAN DE MANERA GRATUITA PROPORCIONÁRNOSLOS Y NOSOTROS CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, UTILIZARLOS PARA COLOCAR DENTRO DE LOS MISMOS, PUES LONAS QUE DE ALGUNA FORMA PUEDAN TAMBIÉN ORIENTAR A LA CIUDADANÍA DENTRO DE ESTE PROCESO, FINALMENTE TAMBIÉN QUEDA PENDIENTE EL TEMA DE LOS SPOTS, A LOS QUE ESTAMOS OBLIGADOS A TRAVÉS DE LA PAUTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A DESARROLLAR Y DIFUNDIR, TAMBIÉN DE MANERA GENÉRICA PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE ESTA ELECCIÓN. POR ÚLTIMO, EN ESTE ÚLTIMO MINUTO QUE ME QUEDA, HABLAR TAMBIÉN DE LOS VIDEOCLIPS QUE ESTAREMOS DESARROLLANDO, PARA QUE UNA DE LAS CANDIDATURAS QUE VAN A CONTENDER EN ESTA ELECCIÓN EN LA CUAL SE PRETENDE, SE PRESENTEN E INVITEN A VOTAR A LA CIUDADANÍA, ESTOS VIDEOCLIPS DE UNA DURACIÓN DE TREINTA SEGUNDOS MÁXIMO, SUS ENLACES ESTARÁN UBICADOS EN EL SISTEMA CONÓCELES Y LOS VIDEOS EN SÍ, EN EL CANAL DE YOUTUBE DE NUESTRO INSTITUTO, POR LO TANTO PUES ESTA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTAMOS DANDO A CONOCER TODOS ESTOS MEDIOS, JUSTAMENTE PORQUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL LA RESPONSABILIDAD DE DAR ESTA INFORMACIÓN ES DE ESTA AUTORIDAD, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE HABRÁ DE UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-35/25/10. CG-A-35-25 Acuerdo Determinaci%C3%B3n Bodega Central 1.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA LOERA.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:**

GRACIAS PRESIDENTA, BUENO A MÍ ME GUSTARÍA HACER PRIMERO UN PEQUEÑO ANÁLISIS DE LO QUE SON LAS BODEGAS, PRIMERA, EN ESTE ACUERDO APROBAMOS LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PERO ASIMISMO EL DÍA DE MAÑANA LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIALES, APROBARÁN SUS BODEGAS ELECTORALES EN CADA UNA DE SUS SEDES ¿POR QUÉ SE APRUEBA TAMBIÉN LA BODEGA CENTRAL COMO UNA AMPLIACIÓN DE SUS BODEGAS ELECTORALES? PORQUE ÉSTA, EN UN PRINCIPIO NOS SERVIRÁ PARA TRAER AQUÍ TODA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE VA A OCUPAR EL DÍA DE LA JORNADA

ELECTORAL, LLÁMESE ACTAS DE INCIDENCIAS, LLÁMESE LAS ACTAS DE LAS JORNADAS Y ASIMISMO LAS MÁS IMPORTANTES LAS BOLETAS ELECTORALES, ADEMÁS ÉSTA GUARDA LOS CANCELES, LAS MAMPARAS, LAS CAJAS, LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SE VAN A ARMAR Y ESTÁ, TAMBIÉN NOS SERVIRÁ COMO APOYO PARA DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES, Y ES POR ESO QUE TAMBIÉN AQUÍ SE LLEVARÁ A CABO LAS VERIFICACIONES DE LAS BOLETAS EN SU PRIMERA VERIFICACIÓN, POR ESTAR CONTENIDAS EN LA BÓVEDA DE ESTA BODEGA CENTRAL, UNA VEZ QUE LA BODEGA CENTRAL ENTREGUE LOS SALGAN LOS PAQUETES ELECTORALES, ESTO ES YA UNA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO LA JORNADA ELECTORAL, DURANTE LOS CÓMPUTOS QUE SE DESARROLLEN POR LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, ESTOS INSTALARÁN YA AHORA SÍ SUS BODEGAS ELECTORALES Y ESTAS CONSERVARÁN ESTOS PAQUETES YA CON LOS VOTOS EMITIDOS POR LA CIUDADANÍA, ESTOS PAQUETES DESPUÉS REGRESARÁN NUEVAMENTE A LA BODEGA CENTRAL, PORQUE ES MÁS AMPLIA Y PARA CONCENTRARLOS EN SU TOTALIDAD Y ESA ES LA IMPORTANCIA DE ESTAS BODEGAS, Y POR LO MISMO EL ANEXO CINCO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NOS ESTABLECE QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON CIERTOS ACONDICIONAMIENTOS Y CON CIERTOS EQUIPAMIENTOS ¿QUÉ ES LO QUE SE BUSCA CON CUMPLIR CON ESTOS? EN PRIMERA, PUES EVITAR QUE HAYA FUENTES DE INCENDIOS, PORQUE COMO USTEDES COMPRENDERÁN LOS PAQUETES AL CONTENER YA LOS VOTOS, SON SUMAMENTE IMPORTANTES PARA LLEVAR A CABO LA SUMATORIA QUE AL FINAL HARÁ ESTE CONSEJO GENERAL Y EN CASO DE SER IMPUGNADOS, PUES CUENTAN ESA HISTORIA Y LA GUARDAN, TAMBIÉN TENEMOS QUE REVISAR TECHOS, DRENAJES PLUVIALES, TENEMOS QUE REVISAR LAS INSTALACIONES SANITARIAS, CON LA CUESTIÓN DE QUE ESTAS NO VAYAN A PRESENTAR AVERÍAS Y LLEGUEN A INUNDAR LAS BODEGAS ELECTORALES Y LA BODEGA CENTRAL, LAS VENTANAS TAMBIÉN SE TIENEN QUE SER CUIDADAS QUE SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO, PERO SOBRE TODO DE EXISTIR ESTAS TENDRÁN QUE SER SELLADAS, AL IGUAL SI TIENEN DOS ACCESOS, ESTOS TENDRÁN QUE SER SELLADOS CON LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS LOS CONSEJOS, TAMBIÉN LOS MUROS Y SOBRE TODO LAS CERRADURAS, TENDRÁN QUE SER REVISADAS PARA QUE ESTAS NO VAYAN A SER AFECTADAS Y SE PROVOQUE QUE ACCEDA ALGUIEN A LOS PAQUETES ELECTORALES, ADEMÁS TENDRÁ QUE HABER UN NIVEL MÁS ALTO DEL PISO EXTERIOR, PARA EVITAR INUNDACIONES Y COMO MEDIDAS TAMBIÉN, COMO UNA SEGUNDA PROTECCIÓN, EXISTEN LAS TARIMAS DONDE SE VAN A INSTALAR LOS PAQUETES ELECTORALES Y SE VAN A RESGUARDAR DURANTE LAS NOCHES, MIENTRAS NO SE ESTÉN CONTANDO EN LOS MESAS DE TRABAJO O EN LOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, TAMBIÉN SE TENDRÁN QUE TENER EXTINTORES, EN CASO DE QUE HAYA UNA FUENTE DE INCENDIO SE TENDRÁ QUE APAGAR INMEDIATAMENTE Y LAS LÁMPARAS DE EMERGENCIA, PORQUE TAMBIÉN SON INDISPENSABLES EN CASO DE QUE SE VAYA LA LUZ Y ESTEMOS EN EL SELLADO DE BOLETAS, PUES TENDRÁN QUE ENTRAR ESTAS LÁMPARAS PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, LAS SEÑALIZACIONES DE RUTAS DE EVACUACIÓN, DE NO FUMAR Y DE LIMITACIÓN DE ÁREAS. ENTONCES COMO PODEMOS OBSERVAR DE ESTE ACUERDO, ES MUY IMPORTANTE PORQUE EN ÉL ESTABLECEN TODAS LAS MEDIDAS QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES O LOS CONSEJOS, PERDÓN DE



PARTIDO JUDICIAL Y EL CONSEJO GENERAL TENDREMOS QUE REVISAR PARA SALVAGUARDAR ESOS PAQUETES QUE SON INDISPENSABLES Y FUNDAMENTALES AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIÓN, AH SÍ, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS, ADELANTE.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:**

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SERÍA ÚNICAMENTE PARA AGREGAR A LO QUE YA HA COMENTADO, PUES POR LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA, RESPECTO DE ESTE ACUERDO Y DE LO QUE VIENE COMO PROCESO O PROCEDIMIENTO EN FUNCIÓN A LO QUE SERÍA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA BODEGA CENTRAL, ADEMÁS DE LAS BODEGAS DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, LAS ACTIVIDADES PUES QUE DE MANERA COORDINADA VAMOS A TENER QUE REALIZAR, TANTO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COMO EL PROPIO COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN, ESTO A PARTIR DE LOS INFORMES QUE GENEREN TANTO LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, COMO EL QUE PRESENTE EN SU MOMENTO LA PROPIA PRESIDENCIA, ANTE ESTE CONSEJO, AGREGARÍA BÁSICAMENTE LO SIGUIENTE, QUE SERÍA IDEAL PUES QUE EN FUNCIÓN A LO YA COMENTADO POR LA PROPIA CONSEJERA ELECTORAL, AVANCEMOS EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE DEN OBIAMENTE SEGURIDAD A LO QUE ES LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, ESTO EN FUNCIÓN A DAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD YA COMENTADAS, SERÍA CUANTO BÁSICAMENTE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE LEVANTAR LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR SÍRVASE A DAR CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL, APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE EN LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-36/25/11. CG-A-36-25 Acuerdo Protocolo Intercambio de Paquetes 7Pn53T4.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-03-27/CG-A-36/25/11. CG-A-36-25 Anexo %C3%9Anico Acuerdo Protocolo Intercambio KPeHsS6.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR SÍRVASE A DAR UNA NOTA EJECUTIVA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

EN ESTE PROTOCOLO, QUE HACE MENCIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA O INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO Y LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LOS CASOS EN QUE CUALQUIERA DE ELLOS RECIBA DOCUMENTACIÓN, PAQUETES Y/O MATERIALES ELECTORALES QUE NO LES QUE NO CORRESPONDAN A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, LA FINALIDAD DEL PROTOCOLO, ES PRESERVAR LA CADENA DE CUSTODIA DE LOS PAQUETES CON EL OBJETIVO DE EVITAR VIOLACIONES E IRREGULARIDADES, QUE EN SU CASO PODRÍAN SER DETERMINANTES PARA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN. EN SU PARTE MEDULAR, CONTIENE LAS ACCIONES PREVIAS, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LOS PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y/O MATERIALES ELECTORALES QUE SE RECIBAN DE FORMA ÍNTEGRA EN LOS PAQUETES, EN LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, PUES LLEGUE A SU DESTINO EN DICHAS CONDICIONES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CONSULTO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, ADELANTE CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA LOERA.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:**

GRACIAS PRESIDENTA, SOLO DE MANERA RÁPIDA, ADEMÁS LO YA MANIFESTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA MUY PUNTUALMENTE, HAY QUE DECIR QUE ESTE PROTOCOLO ES PREVENTIVO, ES DECIR, LO QUE VAMOS A BUSCAR ES UNA VERDADERA CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE MESA DIRECTIVAS DE CASILLAS, PARA QUE CADA PAQUETE Y CADA HOJA DE INCIDENTE, REALMENTE LLEGUE A AL ÓRGANO RECEPTOR QUE LE CORRESPONDE ESTOS DOCUMENTOS Y ESTE MATERIAL ELECTORAL, PERO EN CASO DE QUE POR EL CANSANCIO LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA TENGAN ALGÚN INTERCAMBIO DE BOLETAS O DE ACTAS, ES QUE SE GENERA ESTE PROTOCOLO, COMO BIEN LO COMENTABA LA SECRETARIA, ES DURANTE LA OPERACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES EN ESTOS CRIT ITINERANTES QUE TENEMOS, SI LLEGA EL PAQUETE CAMBIADO, INMEDIATAMENTE SE ACTIVARÁ EL PROTOCOLO QUE CONTIENE ACTAS PARA MANTENER LA CADENA DE CUSTODIA QUE TAMBIÉN SE HABLABA, ES DECIR TODO QUEDARÁ EN BASE A UN DOCUMENTO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE ESTABLECER QUE LOS CONSEJOS DE PARTIDOS JUDICIALES TENDRÍAN QUE GENERAR UN ACUERDO ESTABLECIENDO A LA PERSONA QUE VA A SER LA ENCARGADA DEL TRASLADO, EN CASO DE QUE ALGUNA DOCUMENTACIÓN ESTÉ MAL INTEGRADA A UN ÓRGANO ELECTORAL, ADEMÁS COMO YA LO COMENTÁBAMOS TAMBIÉN, SERÁ DURANTE LOS CÓMPUTOS DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORALES, QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁN A CABO ESTE INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN, ESTA ES MUY MUY IMPORTANTE, ¿POR QUÉ? Y TENER ESA COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PORQUE RECUERDEN QUE TENDREMOS UN CÓMPUTO ÚNICO, ENTONCES ES NECESARIO TENER TODAS LAS BOLETAS EN SU ÓRGANO CORRESPONDIENTE, PARA LLEVAR A CABO UN CÓMPUTO COMPLETO EN CADA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE LOS VAMOS A REALIZAR. TAMBIÉN POSTERIORMENTE AL CONCLUIR LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES, ESTE YA ES DIFERENTE, ESTO YA NO SERÍA UN TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SE TENDRÍA QUE TRABAJAR EN PLENOS POR PARTE DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL Y DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN CASO DE ACUDIR, DE ACUDIR PERDÓN, Y EN CUANTO AL MATERIAL ELECTORAL, ESTE SE REFIERE A MAMPARAS, CANCELES Y OTRAS MATERIALES COMO FOLIADORAS, QUE SALGAN EN PAQUETES DISTINTOS, PERO ESTOS YA NO LOS ESTAREMOS INTERCAMBIANDO UNA VEZ TERMINADOS LOS CÓMPUTOS, PORQUE NO HAY TANTA PREMURA COMO LO SON LAS BOLETAS ELECTORALES, MUCHAS GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE LEVANTAR LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SECRETARIA POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

EN ESE SENTIDO CONSULTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. ¿ALGUIEN MÁS?, CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL REGISTRO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE CONFORMA ÚNICAMENTE CON EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, SIENDO ASÍ TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y DE RECLUTAMIENTO DE LAS PERSONAS CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, QUE YA ESTÁ ABIERTA PARA TODO EL PÚBLICO DESDE EL DÍA

LUNES VEINTICUATRO DE MARZO, O SEA EL PASADO LUNES, Y EL PERIODO DE REGISTRO ESTARÁ VIGENTE HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES DOS DE ABRIL, MUCHAS PERSONAS YA CONOCEN PERFECTAMENTE DE QUÉ SE TRATA ESTE IMPORTANTÍSIMO CARGO, DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y EN ESTE AÑO NO SERÁ LA EXCEPCIÓN, POR LO CUAL ESTAREMOS BUSCANDO DOSCIENTOS VEINTITRÉS PERSONAS PARA DESEMPEÑAR ESTAS FUNCIONES QUE ESTÁN MUY RELACIONADAS CON EL TEMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LOS CAELS SON LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑAN EN EL TRABAJO DE ARMADO DE PAQUETES Y DE ENTREGA DE LOS MISMOS A LAS PERSONAS PRESIDENTAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, TAMBIÉN SON LAS PERSONAS QUE GUÍAN A LA CIUDADANÍA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA PODER EMITIR SU VOTACIÓN DENTRO DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALEN, ESTE DÍA TAMBIÉN FORMAN PARTE FUNDAMENTAL DE APOYO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS MESAS EN LAS CASILLAS, PARA SOLVENTAR CUALQUIER DUDA, PARA AYUDARLES A DESARROLLAR SU FUNCIÓN DE MEJOR MANERA, FINALMENTE TAMBIÉN ACOMPAÑAN EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS, QUE ESTE AÑO PUES SU ACOMPAÑAMIENTO SERÁ VITAL, PORQUE LOS CÓMPUTOS PUES SERÁN UNOS EJERCICIOS BASTANTE EXTENSOS Y DESGASTANTES EN CUANTO A TIEMPO PARA LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, POSTERIOR A ESTA ETAPA DE REGISTRO, VENDRÁ UNA ETAPA DE EXAMEN ENTRE EL CINCO Y EL SEIS DE ABRIL, HAY UNA GUÍA DE ESTUDIO EN EL MICROSITIO, QUE YO LES INVITO A CONSULTAR, ES CAEL.IEEAGS.MX, AHÍ USTEDES PODRÁN ENCONTRAR LA GUÍA DE ESTUDIO Y LA CÁPSULA INDUCTORA DONDE PODRÁN JUSTAMENTE LLEVARSE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA PODER ENFRENTAR SU EXAMEN, DESPUÉS DE ESTO, VENDRÁ UN PERIODO DE ENTREVISTAS PARA FINALMENTE ESTAR PUBLICANDO POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, EL PRÓXIMO VEINTICINCO DE ABRIL LA LISTA DE LAS PERSONAS DESIGNADAS, EL PERIODO DE CONTRATACIÓN SERÁ DESDE EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL, ES DECIR UN DÍA ANTES DE QUE INICIEN LAS CAMPAÑAS Y HASTA EL DIECISÉIS DE JUNIO, DANDO UN TOTAL DE CINCUENTA DÍAS DE CONTRATACIÓN, CON UN SALARIO, PORQUE HAY QUE SEÑALARLO, ESTA ES UNA INVITACIÓN DE TRABAJO, UNA OFERTA DE TRABAJO QUE LANZA EL INSTITUTO A LA CIUDADANÍA, CON UN SALARIO U HONORARIOS PERDÓN, ALREDEDOR DE VEINTE MIL PESOS POR ESTOS CINCUENTA DÍAS LIBRES DE IMPUESTOS, LOS CUALES SERÁN PAGADOS EN TRES PARCIALIDADES, DURANTE ESTOS CINCUENTA DÍAS. PARTICIPEN, ES BIEN IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA AYUDE A QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SEA LEGITIMADO, EN CUANTO A SU DESARROLLO Y SOBRE TODO EN CUANTO A SUS RESULTADOS, NORMALMENTE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS Y ACOSTUMBRADAS A QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE DE ALGUNA MANERA LEGITIMAN EL QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL DESARROLLE SUS FUNCIONES CON APEGO A LA LEY, EN ESTE CASO LA CIUDADANÍA PUEDE INVOLUCRARSE O DEBERÍA INVOLUCRARSE, SI TIENE INTERÉS, PARA QUE SEA TESTIGO DE QUE ESTAMOS DESARROLLANDO UN PROCESO LO MÁS APEGADO A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN NUESTROS SISTEMAS ELECTORALES EN EL PAÍS, ASIMISMO TAMBIÉN, SEÑALARLES QUE DENTRO DE ESTE MICROSITIO PODRÁN TAMBIÉN ENCONTRAR CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN QUE TENER A LA MANO, PARA COMPLEMENTAR SU REGISTRO Y QUE NORMALMENTE SON

DOCUMENTOS MUY SENCILLOS COMO EL ACTA DE NACIMIENTO, COMO UN COMPROBANTE DE DOMICILIO, UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PROPIO SISTEMA TE ARROJA Y HAY QUE FIRMAR, ENTRE ALGUNOS OTRAS CUESTIONES, NO DEJEN PASAR ESTA OPORTUNIDAD DE SER PARTE DE LA HISTORIA DE ESTE PRIMER PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, PUES AHÍ ESTÁ LA INVITACIÓN A TODA LA CIUDADANÍA, ESTA ES UNA DE LAS FIGURAS EN LAS QUE PUEDE CONTRIBUIR A LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A LA CONSOLIDACIÓN, AL FOMENTO A LA DEMOCRACIA, A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL. NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE PUNTO Y TAMPOCO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SECRETARIA POR FAVOR LE SOLICITO QUE CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO CUAL LES SOLICITO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, SIENDO ASÍ SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA, BUENA TARDE.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA**

**LIC. CLARA BEATRIZ  
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD  
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025  
VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025 18:00 HORAS**

---

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco*, que en su totalidad cuenta con un peso de 4.16 gigabytes (GB) y una duración de 55 minutos y 30 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ  
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ  
MENDOZA**